

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 8 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al/los interesado/s de resolución recaída en expediente del Servicio de Protección de Menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se publica en su integridad.

Núm. Expediente	Acto notificado	Interesado	Menor
(DPJA) 377-2017-47-2	Resolución Extinción de Acogimiento Familiar Temporal	Ramón Torres Escudero	H.A.T.M.
(DPJA) 373-2016-598-1	Resolución definitiva de guarda con fines de adopción	Lucía Jiménez Martos	I.F.J.M.
(DPJA) 373-2015-116-2	Resolución Definitiva Acogimiento Familiar Permanente	Alfonso Cortés Sánchez Ana María Delgado Ortega	R.C.D. y A.C.D.
(DPJA) 373-2017-214-3	Acuerdo de inicio del procedimiento de Fuarda con Fines de Adopción	Rosario Civantos Garrido	G.S.C. y M.J.S.C.
(DPJA) 373-2017-199-3	Acuerdo de inicio del procedimiento de Guarda con Fines de Adopción	Vicente José Ferragud Martínez	D.F.P. y K.F.P.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 8 de mayo de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»